



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Expediente
829 / 2016 / DEC

Fecha
18/07/2016

Nº NOTIFICACION/COMUNICACION
CD000092010009000000924null

TABLON ANUNCIOS.,
PLAZA COMUNIDAD VALENCIANA (DE LA)/COMUNITAT VALENCIANA, 1 SAN VICENTE DEL RASPEIG
03690 SAN VICENTE DEL RASPEIG/
SANT VICENT DEL RASPEIG
ALACANT



CD000092010009000000924null

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía-Presidentencia de este Ayuntamiento, el día 18/07/2016 se ha dictado el siguiente DECRETO N° 926/2016

D. JESUS VILLAR NOTARIO, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el día de la fecha dicta el siguiente DECRETO

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 21 DE JULIO DE 2016

Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1100/15 de 23 de junio, y 1183 de 3 de julio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **21 de JULIO de 2016 a las 11'30 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (14.07.16)
- 2º. Información y dación de cuenta
HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
- 3º. GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA. Modificación de créditos por transferencia de créditos entre aplicaciones Cap. I, II, IV y VI. Dejar sin efecto y rectificación. (Expte. 11.2016-6T)
- 4º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Aprobación liquidaciones por consumo de energía eléctrica en naves y despachos del Vivero de Empresas. (Expte. LIQ 43/16 CEV 2)
- 5º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Aprobación liquidaciones tasa por la prestación del servicio de enseñanza en el Conservatorio Profesional de Música "Vicente Lillo Cánovas" y Conservatorio Elemental Municipal de Danza. (Expte. LIQ. 45/16 CONS 3)
- 6º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Aprobación liquidaciones en concepto de canon mensual por explotación del local número uno

CSV*: 10705262035645661400

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

- de 265,66 m2 en la planta baja del Ayuntamiento. (Expte. LIQ. 44/16 CAN 10)
- 7º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Renuncia a licencia de ocupación de terrenos de dominio público con terraza. (Expte. MYS 23/16 REN 4)
- 8º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Aprobación de liquidaciones de Precio Público por prestación de servicios en el Vivero de Empresas. (Expte. LIQ. 46/16 PPV 8)
- 9º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Aprobación padrón fiscal de la tasa por aprovechamiento especial del dominio público local con expendedores automáticos, con acceso directo desde la vía pública del ejercicio 2016
- 10º. TESORERÍA. Compensación de deudas en periodo ejecutivo:
1. Expte. 22/16
 2. Expte. 23/16
 3. Expte. 24/16
- 11º. RECURSOS HUMANOS. Nombramiento Secretario Accidental
- 12º. RECURSOS HUMANOS. Rectificación error material acuerdo JGL de 07.07.16 sobre constitución bolsa de empleo de Administrativo de Administración General
- 13º. RECURSOS HUMANOS. Abono de dietas y gastos de desplazamiento
- 14º. CONTRATACIÓN. Aprobación certificación final obras de renovación y ahorro energético del alumbrado público. (Expte. IFS CO03/15)
- 15º. PATRIMONIO. Adjudicación de fincas propuestas por SUMA en pago de deudas tributarias:
1. Expte. 16782/P16/GES/a/11
 2. Expte. 16783/P16/GES/a/12
- 16º. PATRIMONIO. Resolución expedientes de reclamaciones de responsabilidad patrimonial: Expte. RRP. 23/15
TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACION
- 17º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Licencias Urbanísticas: Obras mayores:
1. Transmisión licencia OM-60/07. (Expte. 60/07)
 2. Modificación condiciones licencia expte. OM-26/14. (Expte. 26/14 Bis)
 3. Reforma y ampliación de 6'13 m2 construidos de dos viviendas existentes. (Expte. 17/16)
 4. Demolición de vivienda unifamiliar aislada y anexos. (Expte. 22/16)
- 18º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Licencias de apertura:
1. Restaurante. (Expte. 265/2015-C)
 2. Restaurante-pizzeria. (Expte. 174/2016-C)
 3. Bar. (Expte. 87/2016-C)
- 19º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Licencias Municipales para la instalación y apertura de atracciones de feria con motivo de las Fiestas de Hogueras 2016
- 20º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Orden de ejecución: Imposición multa coercitiva por incumplimiento orden de ejecución limpieza solar en calle Reyes Católicos, 69. (Expte. OE 56/15)
- 21º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Protección de la legalidad urbanística:
1. Resolución de expediente de restauración de la legalidad en Camí del Juncaret, 25 A. (Expte. PLU 6/16)
 2. Resolución de expediente de restauración de la legalidad en Paseo de las Amapolas, 9 A. (Expte. PLU 8/16)
- 22º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Protección de la legalidad urbanística: Imposición de sexta multa coercitiva por incumplimiento orden de demolición de obras realizadas ilegalmente en Calle La Huerta, 19. (Expte. PLU 22/11)
- 23º. CEMENTERIO. Autorización utilización de panteón en el Cementerio Municipal. (Expte. 36/2016)
- 24º. CEMENTERIO. Concesiones y transmisiones de sepulturas en el Cementerio Municipal. (Expte. 34/2016)
- 25º. GOBERNACIÓN. Concesión tarjetas de armas: Expte. 16001860
- SERVICIOS AL CIUDADANO*
- 26º BIENESTAR SOCIAL. Renuncia y concesión de ayudas individualizadas: Escuela de Verano+comedor
- 27º. SANIDAD. Resolución expediente sancionador de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales de Compañía en el Entorno Humano: Imposición de multas
1. Expte. 174/15-S

CSV: 10705262035645661400

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

2.Expte. 187/15-S

28º. Despacho extraordinario

29º. Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Sant Vicent Del Raspeig, 18 de Julio de 2016

Olga Pino Diez

CSV*: 10705262035645661400

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).